

Presentación Red de Capacitadores en Reforma Judicial - Redex Argentina

El programa de formación de capacitadores para la reforma procesal penal que ha implementado el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA), a lo largo de varios años, ha recepcionado y preparado a un número importante de actores de los sistemas de justicia de la región para que desde sus lugares y en cada una de sus jurisdicciones puedan generar un aporte sustantivo al proceso de implementación de cambios que se está dando en casi toda América Latina.

Así nuestro país, en donde los cambios han pasado cardinalmente por la implementación de la oralidad en el proceso, ya sea en la etapa de juicio o en audiencias previas a éste, como así también, en algunos casos en la implantación y profundización de la lógica adversarial como mecanismo de litigación penal, para garantizar el principio de contradicción, existen una gran cantidad de ex alumnos del programa CEJA, que a su vez han participado en aquellos procesos reformistas, ya como capacitadores, ya como aportantes de ideas o fomentando la discusión política y comunitaria de tales asuntos.

Hoy, conscientes de que la necesidad de implementar mejoras en nuestros procesos penales no puede ser una cuestión que se examine aisladamente desde cada jurisdicción, y que la solución a los problemas que hoy se plantean requiere el abordaje multisectorial, integrados de los sectores académicos, políticos, judiciales y de la comunidad, los ex alumnos argentinos del programa CEJA, nos hemos propuesto formar la Red de Ex alumnos del Programa de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal de Argentina (REDEX ARGENTINA), la que se encuentra abierta a todos los ex alumnos argentinos del aquél programa.

REDEX Argentina además se concibe como integrante de la Red de Ex Alumnos Regional del CEJA, que nuclea a todos los egresados de los países que forman parte de CEJA y como tal interactúa con los procesos de reforma de todos los países de la región, pone a disposición de estos sus aportes y se alimenta de las experiencias extranjeras.

Por otra parte REDEX Argentina, cuenta entre sus integrantes con Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Profesores Universitarios, Funcionarios del Poder Ejecutivo, abogados litigantes e integrantes de ONGs, ligadas a la problemáticas judicial. Tal característica le permite tener una visión integral sobre las distintas cuestiones relacionadas con el sistema de justicia penal, como así también la erige como un espacio de diálogo y consenso en donde se puedan conciliar posiciones a veces antagónicas entre los distintos sectores enumerados.

REDEX comparte la visión de que los procesos de reforma deben tener como eje cardinal la implementación de un proceso adversarial, en aquellos lugares en donde los procesos penales aún presentan rasgos inquisitivos; y la profundización de aquel en las jurisdicciones que han comenzado a recorrer el camino de la división de funciones con roles específicos y la implementación de la oralidad en las distintas etapas.

En esa línea REDEX asume que los procesos reformistas que han consistido en la reforma parcial de algún aspecto del proceso; la creación de más juzgados; fiscalías o la asignación de más empleados, aisladamente sólo han generado aumentar la cantidad de fondos públicos que se destinan al servicio de justicia sin acarrear una mejora proporcional.

Así también, REDEX predica que las reformas legislativas no cambian por sí las prácticas organizacionales de los actores judiciales, y que debe ponerse especial énfasis en los procesos de implementación, que habitualmente se asumen como estadios de menor importancia.

Para los integrantes de REDEX Argentina, es importante no perder de vista que existen diferentes estadios de arraigo de las prácticas adversariales y del ejercicio de la oralidad en las distintas jurisdicciones, por lo que no es posible asumir una única línea de acción como válida y exitosa, sino que existen reformas de distinta generación que presentan por tanto desafíos disímiles y que deben ser abordadas en forma particular.

No obstante ello, REDEX estima que es importante nutrirse de las experiencias vecinas, tanto nacionales como internacionales para maximizar los esfuerzos y evitar que se presenten los mismos inconvenientes o se repitan los errores que se cometieron en otros lugares.

REDEX asume que la principal tarea de una reforma del sistema penal consiste en la instalación de nuevas pautas culturales que se instalen en la estructura organizacional, y que para ello la capacitación en habilidades, como elemento distintivo de la formación de neto corte enciclopédico o academicista, es una herramienta clave. Para ello es necesario trabajar con y para los actores del sistema.

Como objetivo REDEX Argentina asume el desafío de convertirse en un actor de relevancia en los procesos de reforma del sistema penal y carcelario del país, pretendiendo poder dar su aporte tanto en la generación de reformas en dichas áreas como transmitiendo la experiencia que se ha generado participando en tantos otros procesos similares, y ofreciendo capacitación en áreas de implementación de la oralidad, proceso adversarial y litigación oral.

Por ello, la formación de la Redex Argentina, pretende presentarse como una propuesta que centralice los trabajos que realizan sus miembros en los diferentes lugares y fortalecer el impulso de la reforma del sistema judicial en todas las jurisdicciones del país.

Para ello REDEX Argentina se propone trabajar en tres líneas básicas de acción que relacionan la reforma del sistema penal con los actores judiciales; con los sectores de gobierno y con la comunidad.-

Respecto a la reforma y los actores judiciales, REDEX asume la necesidad de un plan de concientización que implique la asunción por parte de éstos de la necesidad de implementar procesos de mejora que den mejor respuesta a la demanda colectiva de justicia eficaz en términos razonablemente breves y respetuosos de los derechos y garantías de los intervinientes del proceso. Para ello creemos que es esencial en ésta área la generación de incentivos concretos para la participación en procesos de capacitación que permitan establecer la práctica de una litigación adversarial, con debate genuino entre las partes, que tenga en cuenta tanto el deber de afianzar la justicia, como el imperativo de hacerlo en forma eficiente y con el uso más razonable de los recursos que se asignan a la tarea judicial.

En relación a los sectores de Gobierno, es necesario desde la visión de REDEX Argentina, que se asuma que un proceso de reforma no puede limitarse a un cambio legislativo, ni a la creación de nuevos cargos, o a la simple traslación de funciones de un operador a otro (de los jueces a los fiscales, por mencionar un ejemplo), sino que es importante que una reforma del sistema penal se asuma con una visión integral, y con un plan de implementación pausado y pautado, que permita la generación de experiencias primero más pequeñas en volumen, de manera tal que en los pasos subsiguientes puedan superarse los problemas que seguramente irán surgiendo en la puesta en marcha, con la conciencia de que un plan de implementación requiere recursos económicos, pero también atención y monitoreo constante, bajo el riesgo de que la falta de resultados inmediatos generen lo que se conoce como "contrarreforma"; es decir: el retroceso en el camino trazado.

Por ello consideramos importante, buscar como objetivo que los órganos de gobierno judicial de cada jurisdicción del país (Tribunales Superior, Procuraciones o Fiscalías Generales y las Defensorías Públicas) asuman el compromiso de poner en sus agendas el relevamiento y evaluación permanente de los procesos de reforma que se estén dando o, en su defecto, impulsarla en aquellos lugares donde hasta la fecha no se produjeron.

En relación a la comunidad es importante establecer vías de comunicación que permitan vencer la percepción de que el aparato jurisdiccional es un ente extraño a las necesidades de la sociedad; que permita generar mecanismos de participación ciudadana, como así también de acceso a la justicia, en especial garantizando la efectiva publicidad de las audiencias orales, lo que en sí permite exhibir el actuar de los actores judiciales en un ambiente de transparencia. A su vez, Redex Argentina tiene como objetivo acercar el debate de la reforma a la sociedad para que ésta tome conocimiento de los cambios que se proponen y participe en las discusiones, para que se logre formar una conciencia ciudadana de que la administración de justicia es una cuestión que nos compete a todos los integrantes de una sociedad.

Para ello REDEX Argentina, anuncia su creación; se encuentra a disposición de los sectores vinculados con la mejora del sistema de justicia y se propone la formación de nuevos integrantes y cuadros técnicos que permita diseminar la experiencia acumulada por sus integrantes.

REDEX Argentina cuenta con el apoyo de CEJA; como así también de la Red de Ex alumnos de toda la Región.

Buenos Aires, Argentina, febrero de 2009